

Concordia, Entre Ríos 15 de enero de 2024.-

Señores Comité de PyMES, Emprendedores y Productores (PEP)

S/D

La Cámara de Exportadores de Citrus del NorEste Argentino (CECNEA), que representa a los exportadores de cítricos de la provincias de Corriente, Misiones, Entre Ríos y Buenos Aires, apoyamos decididamente las acciones el Comité del PEP en el Congreso de la Nación y en los medios de difusión, con la finalidad de impulsar los cambios sustanciales que se requieren en educación, el trabajo y el desarrollo para colocar al país en la senda que permita la realización de todos los argentinos.

Consideramos al igual que otras cámara colegas que el apoyo al al Decreto de Necesidad y Urgencia (70/2023) representa el primer paso concreto para salir del estancamiento social y productivo y sentar las bases de nuevos puntos de partida de nuestra Nación.

En el Congreso, donde están los legítimamente elegidos para representar al pueblo es donde se dan los argumentos, respetando la palabra de todos, pero haciendo y proponiendo como lo hace este novel grupo que se encuentra en un camino de coincidencias sobre como se debe avanzar, respetando pero haciendo.

Compartimos en un todo las acciones propositivas del PEP y estamos para colaborar y apoyar cuando se nos requiera.

Los saludamos con atenta estima.

Enrique Yelin  
Presidente